



ALCALDÍA TLALPAN

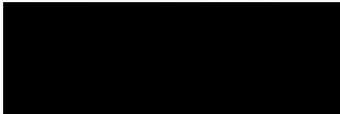
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

RECIBI ORIGINAL

7 - MAYO - 2021



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 167

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 07 de Mayo de 2021.

C. Jorge Haro Ortega



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=10/Agosto/2013 en la Fosa # [REDACTED] con Alineamiento [REDACTED] del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

